
Estimado Padre / Tutor:

El Distrito Escolar Unificado de Biggs participa en el Programa Nacional de Almuerzos Escolares y / o el Programa de Desayunos Escolares, ofreciendo comidas saludables todos los días escolares. Los estudiantes pueden comprar el almuerzo por \$ 2.85 y el desayuno es gratuito para todos los estudiantes. Sus hijos pueden calificar para recibir comidas gratis o a precio reducido. Estudiantes elegibles pueden recibir comidas a la tasa baja en precio de 0.40 centavos para el almuerzo y el desayuno es gratis. Usted o sus hijos no tienen que ser ciudadanos americanos para recibir comidas gratis o a precio reducido.

Este paquete incluye una aplicación gratuita y de Precio Reducido y un conjunto de instrucciones detalladas. A continuación se presentan algunas preguntas y respuestas comunes para ayudarle con el proceso de solicitud.

1. ¿QUIÉN PUEDE RECIBIR COMIDAS GRATIS O A PRECIO REDUCIDO?

- Todos los niños en hogares que reciben beneficios de estampillas de comida, CalWORKs, o FDPIR son elegibles para recibir comidas gratis.
- Los niños de acogida bajo la responsabilidad legal de una agencia de cuidado de crianza o tribunal son elegibles para recibir comidas gratis.
- Los niños que participan en el programa Head Start de su escuela son elegibles para recibir comidas gratis.
- Los niños que participan en el parentesco Tutela de asistencia de pago (Kin-GAP) son elegibles para recibir comidas gratis.
- Los niños que cumplen la definición de sin hogar, emigrante o fugitivo califican para comidas gratis.
- Los niños pueden recibir comidas gratis o a precio reducido si los ingresos de su familia están dentro de los límites de las Directrices de Elegibilidad de Ingresos. Sus hijos pueden calificar para recibir comidas gratis o a precio reducido si el ingreso familiar está en o por debajo de los límites de esta tabla.

2. ¿Cómo puedo saber si mis hijos califican como sin hogar, emigrante RUNAWAY, o Head Start? ¿Los miembros de su familia carecen de una dirección permanente? ¿Te quedas juntas en un albergue, hotel, u otro arreglo de vivienda temporal? ¿Tiene reubicar su familia sobre una base estacional? ¿Hay niños que viven con usted que han optado por dejar a su familia antes o del hogar? Si usted cree que los niños en su hogar cumplen con estas descripciones y no se han informado que sus hijos recibir comidas gratis, por favor póngase en contacto con el Distrito Escolar John Strattard, Unified Biggs.

3. ¿Necesito llenar una solicitud para cada niño? Use una aplicación gratuita y de Precio Reducido a todos los niños en su hogar. No podemos aprobar una solicitud que no esté completa, así que asegúrese de llenar toda la información requerida. Devuelva la solicitud completa a: oficina, cafetería o escuela de la oficina del Distrito Escolar Unificado de Biggs. 300 B Street, Biggs, 530-868-1281 ex: 257.

4. ¿DEBO COMPLETAR UNA SOLICITUD SI RECIBI UNA CARTA ESTE AÑO ESCOLAR DICIENDO QUE MIS HIJOS YA aprobados para comidas gratis? No, pero por favor, lea la carta que recibió detenidamente y siga las instrucciones. Si algún niño en su hogar habían desaparecido de su notificación de elegibilidad, por favor póngase en contacto con John Strattard, Biggs Distrito Escolar Unificado de inmediato. 530-868-1281 ex: 257.

5. SOLICITUD DE MI HIJO FUE APROBADA EL AÑO PASADO. ¿NECESITO LLENAR UNO NUEVO? Sí, si quieres participar en el programa de comidas. La solicitud de su hijo es válida solo para ese año escolar y para los primeros días de este año escolar. Debe enviar una nueva solicitud a menos que la escuela le dijo que su hijo es elegible para el nuevo año escolar.

6. ¿YO RECIBIR Mujeres, Infantes y Niños (WIC) BENEFICIOS. ¿Pueden mis hijos recibir comidas gratis? Niños en hogares que participan en WIC podrían ser elegibles para recibir comidas gratis o a precio reducido. Por favor, llenar una solicitud y devolverla para su procesamiento.

7. ¿La información que proporcione será revisada? Los funcionarios escolares pueden verificar la información de la aplicación en cualquier momento durante el año escolar. Se le puede pedir a comprobantes de su ingreso, o elegibilidad actual para estampillas de comida, CalWORKS, FDPIR, o Kin-GAP.

8. Si yo no califico ahora, puedo solicitar más tarde? Sí, se puede aplicar en cualquier momento durante el año escolar. Por ejemplo, los niños con un padre o tutor que queda sin empleo pueden ser elegibles para recibir comidas gratis o a precio reducido si el ingreso de los hogares cae por debajo del límite de ingresos.

9. **QUE PASA SI NO ESTOY DE ACUERDO CON LA DECISION DE LA ESCUELA CON RESPECTO A MI SOLICITUD?** Usted debe hablar con las autoridades escolares. Tambien podria solicitar una audiencia ya sea llamando o escribiendo a: Distrito Biggs Unified School, 300 B Street, Biggs, Ca 95917 o llame al 530-868-1281 ex: 257.
10. **IPuedo solicitar aunque alguien en mi hogar no sea ciudadano americano?** Sf. Usted, sus hijos u otros miembros de la familia no tiene que ser ciudadanos estadounidenses para solicitar comidas gratis oa precio reducido.
11. **QUE PASA SI MI INGRESO NO ES SIEMPRE EL MISMO?** Anote la cantidad que recibe normalmente. Por ejemplo, si usted normalmente recibe \$ 1000 al mes pero se ausentó al trabajo el mes pasado y solo recibí \$ 900, el estado de la aplicaci6n que usted recibe \$ 1,000 por mes. Si normalmente recibe horas extras, incluya, pero no lo incluya si sólo ocasionalmente trabaja horas extras. Si usted ha perdido su trabajo o sus horas o salarios reducidos, utilice sus ingresos actuales.
12. **QUE PASA SI ALGUNOS MIEMBROS DEL HOGAR NO TIENEN INGRESOS PARA REPORTAR?** Los miembros del hogar no pueden recibir algunos tipos de ingresos le pedimos que informe sobre la aplicaci6n o no puede recibir ingreso alguno. Cada vez que esto sucede, por favor escriba un "O" en el campo de resultados. Sin embargo, si cualquier campo de ingreso estan vacfos o en blanco, los que seran contados como ceros. Por favor tenga cuidado al salir de los campos de ingresos en blanco, como vamos a suponer que te refer[as a hacerlo.
13. **Nosotros estamos en el servicio militar. QUE Presentamos nuestra INGRESO DIFERENTE?** Sus salaries y bonificaciones en efectivo basicos deben ser reportados como ingresos. Si obtiene los derechos de emisi6n de valor de efectivo para vivienda fuera de la base, la alimentaci6n, o la ropa, o recibir pagos Familia Subsistence Allowance Suplementario, tambien se debe incluir como ingreso. Sin embargo, si su vivienda es parte de la Iniciativa de Privatizaci6n de Viviendas para Militares, no incluya su subsidio de vivienda como ingreso. Cualquier pago de combate adicional resultante de despliegue tambien se excluye de los ingresos.
14. **QUE PASA SI NO HAY SUFICIENTE ESPACIO EN LA SOLICITUD DE MI FAMILIA?** Haga una lista de los miembros adicionales del hogar en un pedazo de papel, y adjuntarlo a su solicitud. Contacto John Strattard, 530-868- 1281 ex: 257 para recibir una segunda aplicaci6n.
15. **MI FAMILIA NECESITA AYUDA FINANCIERA ADICIONAL. IHAY OTROS PROGRAMAS QUE PODEMOS APLICAR?** Para averiguar cómo aplicar para otros programas de asistencia CalFresh o, en contacto con su oficina de asistencia local.

Si usted tiene otras preguntas o necesita ayuda, por favor llame al 530-868-1281 EX: 257

Atentamente,
John Strattard

Guia de Ingresos Elegibles

Julio 1, 2018-Junio 30, 2019

Personas En Hogar	Anual	Mensual	Quincenal	Cada Dos Semanas	Semanal
1	\$ 22,459	\$ 1,872	\$ 936	\$ 864	\$ 432
2	30,451	2,538	1,269	1,172	586
3	38,443	3,204	1,602	1,479	740
4	46,435	3,870	1,935	1,786	893
5	54,427	4,536	2,268	2,094	1,047
6	62,419	5,202	2,601	2,401	1,201
7	70,411	5,868	2,934	2,709	1,355
8	78,403	6,534	3,267	3,016	1,508
Para cada miembro adicional del hogar añaade:					
	\$ 7,992	\$ 666	\$ 333	\$ 308	\$ 154

CÓMO SOLICITAR COMIDAS ESCOLARES GRATIS O A PRECIO REDUCIDO

Siga estas instrucciones para ayudarle a rellenar la solicitud de comidas gratis o a precio reducido. Solo tiene que presentar una solicitud por familia, incluso si sus niños asisten a más de un colegio de Biggs Unified School District. La solicitud debe rellenarse por completo para garantizar a sus niños comidas gratis o a precio reducido. Siga estas instrucciones en orden. Cada paso de las instrucciones sigue el orden de los pasos de la solicitud. Si en algún momento no está seguro de qué hacer a continuación, póngase en contacto con John Strattard 530-868-1281 ext. 257 jstrattard@biggs.org.

UTILICE UN BOLÍGRAFO (NO UN LÁPIZ) PARA RELLENAR LA SOLICITUD Y ESCRIBA LO MÁS CLARAMENTE POSIBLE.

PASO 1: ENUMERAR A TODOS LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA QUE SEAN BEBÉS, NIÑOS Y ESTUDIANTES HASTA EL 12.º GRADO INCLUSIVE

Díganos cuántos bebés, niños y estudiantes de colegio hay en su familia. NO tienen que estar emparentados con usted para formar parte de su familia.

¿A quién debo enumerar aquí? Al rellenar esta sección, incluya a TODOS los miembros de su familia que sean:

- Niños de 18 años o menores, Y dependientes económicamente de los ingresos familiares;
- A su cuidado en régimen de acogida o que no tengan hogar, sean emigrantes o jóvenes fugados;
- Alumnos de Biggs Unified School District, independientemente de su edad.

A) Enumerar el nombre de cada niño. Escriba el nombre de cada niño. Utilice una línea de la solicitud por niño. Al escribir los nombres, ponga una letra en cada cuadro. Pare si se queda sin espacio. Si hay más niños que líneas en la solicitud, adjunte una segunda hoja con toda la información requerida de los niños adicionales.	B) ¿El niño es alumno de Biggs unified School District? Marque "Si" o "No" en la columna titulada "Estudiante" para indicar que los niños asisten a BUSD Si ha marcado "Si", escriba el nivel de grado del estudiante en la columna "Grado" a la derecha.	C) ¿Tiene algún niño en régimen de acogida? Si alguno de los niños enumerado está en régimen de acogida, marque la casilla "Niño en régimen de acogida" junto al nombre del niño. Si SOLO realiza la solicitud para niños en régimen de acogida, después de terminar el PASO 1, vaya al PASO 4. Los niños en régimen de acogida que viven con usted cuentan como miembros de su familia y deben enumerarse en la solicitud. Si manda la solicitud tanto para niños en régimen de acogida como para niños que no estén bajo dicho régimen, vaya al paso 3.	D) ¿Alguno de los niños no tiene hogar, es emigrante o se ha fugado? Si cree que algunos de los niños que ha enumerado en esta sección encaja en esta descripción, marque la casilla "Sin hogar, emigrante, fugado" junto al nombre del niño y rellene todos los pasos de la solicitud.
--	---	--	---

PASO 2: ¿ALGÚN MIEMBRO DE LA FAMILIA PARTICIPA ACTUALMENTE EN SNAP, TANF, O FDPIR?

Si alguien de su familia (incluido usted) participa actualmente en uno o más de los programas de asistencia que se indican a continuación, sus niños puede solicitar comidas escolares gratis:

- Supplemental Nutrition Assistance Program (SNAP - Programa de asistencia de nutrición complementaria) o (SNAP) or CalFresh.
- Temporary Assistance for Needy Families (TANF - Asistencia temporal para familias necesitadas) o (TANF) or CalWorks.
- Food Distribution Program on Indian Reservations (FDPIR - Programa de distribución de alimentos en reservas indias).

A) Si nadie de su familia participa en ninguno de los programas

enumerados anteriormente:

- Deje el PASO 2 en blanco y vaya al PASO 3.

B) Si alguien de su familia participa en alguno de los programas enumerados anteriormente:

- Escriba un número de expediente en SNAP, TANF o FDPIR. Solo tiene que proporcionar un número de expediente. Si participa en uno de estos programas y no sabe su número de expediente, póngase en contacto con: CalFresh, CalWorks or FDPIR agency.
- Vaya al PASO 4.

PASO 3: DECLARAR LOS INGRESOS DE TODOS MIEMBROS DE LA FAMILIA

¿Cómo declaro mis ingresos?

- Utilice las listas tituladas "Fuentes de ingresos de adultos" y "Fuentes de ingresos de niños", impresas en la parte de atrás de la solicitud para determinar si su familia tiene ingresos que declarar.

PASO 3: DECLARAR LOS INGRESOS DE TODOS MIEMBROS DE LA FAMILIA

- Declare todas las cantidades SOLO EN INGRESOS BRUTOS. Declare todos los ingresos en dólares en números enteros. No incluya centavos.
- Los ingresos brutos son los ingresos totales recibidos antes de impuestos
- Mucha gente piensa en los ingresos como la cantidad que se "llevan a casa" y no el total, la cantidad "bruta". Asegúrese de que los ingresos que declara en esta solicitud NO se han reducido para pagar impuestos, primas de seguros o cualquier otra cantidad que se deduzca de su paga.
- Escriba un "0" en cualquier campo donde no haya ingresos que declarar. Cualquier campo de ingresos que quede vacío o en blanco también contará como cero. Si escribe "0" o deja algún campo en blanco, está certificando (prometiéndolo) que no hay ingresos que declarar. Si los funcionarios locales sospechan que sus ingresos familiares se han declarado incorrectamente, se investigará su solicitud.
- Marque con qué frecuencia recibe cada tipo de ingresos mediante las casillas a la derecha de cada campo.

3.A. DECLARAR LOS INGRESOS DE LOS NIÑOS

A) Declarar todos los ingresos ganados o recibidos de los niños. Declare los ingresos brutos combinados de TODOS los niños de su familia enumerados en el PASO 1 en la casilla marcada "Ingresos totales del niño". Solo cuente los ingresos de los niños en régimen de acogida si realiza la solicitud incluyéndolos con el resto de su familia.

¿Cuáles son los ingresos del niño? Los ingresos del niño son el dinero recibido fuera de su familia y pagado DIRECTAMENTE a sus niños. Muchas familias no tienen este tipo de ingresos.

3.B DECLARAR LOS INGRESOS DE LOS ADULTOS

¿A quién debo enumerar aquí?

- Al rellenar esta sección, incluya a TODOS los miembros adultos de su familia que vivan con usted y compartan ingresos y gastos, aunque no estén emparentados y aunque no reciban sus propios ingresos.
- **NO incluya a:**
 - Las personas que vivan con usted, pero que no dependan económicamente de los ingresos familiares NI contribuyan con sus ingresos a la familia.
 - Los niños y estudiantes ya enumerados en el PASO 1.

a) Enumerar los nombres de los miembros adultos de la familia. Escriba el nombre de cada miembro de la familia en las casillas marcadas "Nombres de los miembros adultos de la familia (nombre y apellido)". No incluya a ningún miembro de la familia enumerado en el PASO 1. Si alguno de los niños enumerado en el PASO 1 tiene ingresos, siga las instrucciones del PASO 3, parte A.	b) Declarar los ingresos profesionales. Declare todo lo que gane en su actividad profesional en el campo de la solicitud "Ingresos profesionales". Normalmente, se trata del dinero recibido trabajando. Si es autónomo o posee una granja, tendrá que declarar sus ingresos netos. ¿Qué pasa si soy autónomo? Declare los ingresos netos de su trabajo. Esto se calcula restando los gastos operativos totales de su empresa de sus ingresos brutos.	c) Declarar los ingresos por ayuda pública/manutención infantil/pensión alimenticia. Declare todos los ingresos que correspondan en el campo de la solicitud "Ayuda pública/manutención infantil/pensión alimenticia". No declare el valor en efectivo de ninguna prestación de ayuda pública que NO aparezca en la lista. Si recibe ingresos de manutención infantil o pensión alimenticia, solo declare los pagos ordenados por el tribunal. Los pagos informales regulares deben declararse como "otros" en la siguiente parte.
d) Declarar ingresos por pensión/jubilación/otros. Declare todos los ingresos que correspondan en el campo de la solicitud "Pensión/jubilación/otros".	e) Declarar el tamaño total de la familia. Escriba el número total de miembros de la familia en el campo "Total de miembros de la familia (niños y adultos)". Este número DEBE ser igual al número de miembros de la familia enumerados en los PASOS 1 y 3. Si se hubiera olvidado de enumerar a algún miembro de su familia en la solicitud, vuelva atrás y añádale. Es muy importante enumerar a todos los miembros de la familia, ya que el tamaño de su familia afecta a su solicitud para recibir comidas gratis o a precio reducido.	f) Proporcionar los últimos cuatro dígitos de su número de la Seguridad Social. Hay que escribir los últimos cuatro dígitos de los números de la Seguridad Social en el espacio proporcionado de uno de los miembros adultos de la familia. Tiene derecho a solicitar prestaciones aunque no tenga número de la Seguridad Social. Si ningún adulto de la familia tiene número de la Seguridad Social, deje este espacio en blanco y marque la casilla de la derecha "Marcar si no tiene n.º de SS".

PASO 4: INFORMACIÓN DE CONTACTO Y FIRMA DE UN ADULTO

Todas las solicitudes deberán ser firmadas por un miembro adulto de la familia. Al firmar la solicitud, ese miembro de la familia promete que toda la información declarada es veraz y completa. Antes de finalizar esta sección, asegúrese también de haber leído la declaración de privacidad y derechos civiles en la parte posterior de la solicitud.

PASO 4: INFORMACIÓN DE CONTACTO Y FIRMA DE UN ADULTO

A) Proporcionar su información de contacto. Escriba su dirección actual en los campos facilitados si esta información está disponible. Si no tiene dirección permanente, sus niños siguen teniendo derecho a solicitar comidas escolares gratis o a precio reducido. Compartir un número de teléfono, dirección de correo electrónico o ambos es opcional, pero nos ayuda a ponernos en contacto con usted rápidamente si fuera preciso.	B) Escribir su nombre y firmar. Escriba el nombre del adulto que va a firmar la solicitud, dicha persona firmará en el cuadro "Firma del adulto".	C) Escribir la fecha de hoy. En el espacio asignado, escriba la fecha de hoy en el cuadro.	D) Compartir la identidad étnica y racial de los niños (opcional). En la parte posterior de la solicitud, le pedimos que comparta información acerca de la raza de sus niños y su origen étnico. Este campo es opcional y sus niños seguirán teniendo derecho a solicitar comidas escolares gratis o a precio reducido.
--	--	--	---

Enumerar a **TODOS** los miembros de la vivienda que sean bebés, niños y estudiantes hasta el 2.º grado inclusive (si se requieren más espacios para nombres adicionales, adjunte otra hoja de papel)

Inicial del
segundo Apellido del niño
nombre

[illegible]

¿Algún miembro de su vivienda (incluido usted) participa actualmente en uno o más de los siguientes programas de ayuda: SNAP, ANF o FDIPIR?

En caso AFIRMATIVO > Escriba aquí un número de expediente y vaya al PASO 4 (No rellene el PASO 3)

Número de expediente:

Escriba solo un número de expediente en este espacio.

Declarar los Ingresos de TODOS miembros de la vivienda (Omita este paso si su respuesta es "SI" en el PASO 2.)

A. Ingresos del niño
A veces, los niños de la vivienda tienen ingresos. Incluya los ingresos **TOTALES** obtenidos por todos los miembros de la vivienda enumerados en el PASO 1 aquí.

Ingresos del niño

Semanales	Quincenales	Bimensuales	Mensuales

\$ _____

Enumere a todos los miembros de la vivienda que no aparezcan en el PASO 1 (incluido usted), aunque no reciban ingresos. Por cada miembro de la vivienda enumerado, si reciben ingresos, declare el ingreso total bruto (antes de impuestos) por cada fuente en dólares en números enteros (sin centavos). Si no reciben ingresos de ninguna fuente, escriba "0". Si escribe "0" o deja algún campo en blanco, está certificando (prometiendo) que no hay ingresos que declarar.

Nombres de los miembros adultos de la vivienda (nombre y apellido)	Ingresos profesionales			¿Con qué frecuencia?			Ayuda pública/manutención infantil / pensión alimenticia			¿Con qué frecuencia?			Pensión/jubilación/otros			¿Con qué frecuencia?		
				Semanales	Quincenales	Mensuales	Semanales	Quincenales	Mensuales	Semanales	Quincenales	Mensuales	Semanales	Quincenales	Mensuales	Semanales	Quincenales	Mensuales
			\$															
			\$															
			\$															
			\$															
			\$															

Total de miembros de la vivienda
(Niños y adultos)

Últimos cuatro dígitos del número de la Seguridad Social (SSN - Social Security Number) del sustento principal	X	X	X	X	Marque si no tiene SSN

PASO 4 Información de contacto y firma de un adulto

Dirección (si está disponible)		Apartamento n.º	
Nombre del adulto que firma el formulario		Firma del adulto	
Estado		Código postal	
Ciudad		Teléfono durante el día y correo electrónico (opcional)	
Fecha de hoy			

INSTRUCCIONES Fuentes de Ingresos

Fuente de ingresos de niños	
Fuentes de ingreso del niño	Ejemplo(s)
- Ingresos profesionales	- Un niño tiene un trabajo fijo a tiempo completo o parcial en el que gana un sueldo o salario
- Seguridad Social - Pagos por discapacidad - Beneficios al superásteite	- Un niño es ciego o discapacitado y recibe prestaciones de la Seguridad Social - Uno de los padres es discapacitado, está jubilado o ha fallecido, y su niño recibe prestaciones de la Seguridad Social
- Ingresos de una persona ajena a la vivienda	- Un amigo u otro familiar da regularmente dinero al niño
- Ingresos de cualquier otra fuente	- Un niño recibe ingresos regulares de un fondo de pensiones privado, anualidad o fideicomiso

Fuente de ingresos de adultos		
Ingresos profesionales	Ayuda pública/pensión alimenticia/manutención infantil	Pensión/jubilación/otros
- Sueldo, salario, bonos en efectivo - Ingresos netos como autónomo (granja o negocio) Si está en el Ejército de Estados Unidos: - Sueldo básico y bonos en efectivo (NO incluya el pago de combate, FSSA o subsidios de vivienda privatizados) - Subsidios por vivienda fuera de la base, alimentación y ropa	- Prestación por desempleo - Indemnización laboral - Ingresos de seguridad suplementarios (SSI - Supplemental Security Income) - Ayuda económica del estado o gobierno local - Pagos de pensión alimenticia - Pagos de manutención infantil - Prestaciones para los veteranos - Prestación por huelga	- Seguridad Social (incluidas las prestaciones de jubilación de empleados ferroviarios y por neuroconiosis) - Pensiones privadas o prestación por discapacidad - Ingresos regulares de fideicomisos o bienes inmuebles - Anualidades - Ingresos de inversión - Intereses ganados - Ingresos de alquiler - Pagos regulares en efectivo ajenos a la vivienda

OPCIONAL Identidad étnica y racial de los niños

Estamos obligados a solicitar información sobre la raza de sus niños y su origen étnico. Esta información es importante y ayuda a garantizar que servimos completamente a nuestra comunidad. Responder a esta sección es opcional y sus niños seguirán teniendo derecho a solicitar comidas escolares gratis o a precio reducido.

Grupo étnico (marque uno): ☐ Hispano o latino ☐ No hispano o latino ☐ Negro o afroamericano ☐ Nativo de Hawái u otra isla del Pacífico ☐ Blanco

Raza (marque una o más): ☐ Indio americano o nativo de Alaska ☐ Asiático

La ley nacional de comidas escolares Richard B. Russell requiere esta información en esta solicitud. No está obligado a dar esta información, pero si no lo hace, no podemos autorizar que sus niños reciban comidas gratis o a precio reducido. Debe incluir los últimos cuatro dígitos del número de la Seguridad Social del miembro adulto de la vivienda que firma la solicitud. No son obligatorios los últimos cuatro dígitos del número de la Seguridad Social cuando realiza la solicitud en nombre de un niño en régimen de acogida o si proporciona un número de expediente de Supplemental Nutrition Assistance Program (SNAP - Programa de asistencia de nutrición complementaria), Temporary Assistance for Needy Families (TANF - Asistencia temporal para familias necesitadas) Program or Food Distribution Program on Indian Reservations (FDPIR - Programa de distribución de alimentos en reservas indias) u otro identificador FDPIR de su niño, o cuando indica que el miembro adulto de la vivienda que firma la solicitud no tiene un número de la Seguridad Social. Usaremos su información para determinar si su niño tiene derecho a recibir comidas gratis o a precio reducido, y la administración y ejecución de los programas de comida y desayuno. PODEMOS compartir esta información con los programas de educación, salud y nutrición para ayudarnos a evaluar, financiar o determinar las prestaciones de sus programas, auditores para revisar los programas, y agentes del orden público para ayudarnos a investigar violaciones de las normas del programa.

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y los reglamentos y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de EE. UU. (USDA - U.S. Department of Agriculture), el USDA, sus organismos, oficinas y empleados, y las instituciones que participan o administran los programas del USDA tienen prohibido discriminar por motivos de raza, color, origen étnico, sexo, discapacidad, edad o tomar represalias o venganza por actividades anteriores a los derechos civiles en cualquier programa o actividad llevada a cabo o financiado por el USDA.

No rellenar Para uso exclusivo del colegio

Annual Income Conversion: Weekly x 52, Every 2 Weeks x 26, Twice a Month x 24 Monthly x 12

Total Income How often? ☐ Weekly ☐ Bi-Weekly ☐ 2x Month ☐ Monthly ☐ Household size

Eligibility: ☐ Free ☐ Reduced ☐ Denied

Determining Oficial's Signature Date Confirming Oficial's Signature Date Verifying Oficial's Signature Date

Las personas con discapacidad que requieren medios alternativos de comunicación para informarse del programa (por ejemplo, braille, letra grande, cinta de audio, lengua americana de signos, etc.) deben ponerse en contacto con el organismo (estatal o local) donde solicitaron sus prestaciones. Las personas sordas o con problemas de audición o deficiencias en el habla pueden ponerse en contacto con el USDA a través del Federal Relay Service (servicio federal de transmisiones) en el (800) 877-8339. Además, puede encontrar información del programa en otros idiomas además del inglés. Para presentar una queja por discriminación contra el programa, rellene el formulario de quejas por discriminación contra el programa de USDA, (USDA Program Discrimination Complaint Form - AD-3027) disponible en línea en: http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html, y en cualquier oficina del USDA, o escriba una carta dirigida al USDA con toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de queja, llame al (866) 632-9992. Envíe el formulario rellenado o carta al USDA por:

correo: U.S. Department of Agriculture
Office of the Assistant Secretary for Civil Rights
1400 Independence Avenue, SW
Washington, D.C. 20250-9410
fax: (202) 690-7442, o
correo electrónico: program.intake@usda.gov
Esta institución aplica el principio de igualdad de oportunidades.